



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
02 MAY 2023	
Recibido.....	07:16 Hs.
Nº.....	51415 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de trabajo que resuelva el permanente conflicto derivado de la precarización laboral que enfrentan muchas de las personas que trabajan en la Dirección Provincial de Niñez, en este caso en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la última semana de abril de 2023, una nueva protesta de trabajadores y trabajadoras de la Dirección Provincial de la Niñez tuvo lugar en la sede de la cortada Ricardone 1345, en pleno centro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Uno de los detalles que expresa y sintetiza el hartazgo de la situación es que una de las personas trabajadoras se encadenó a la puerta del edificio.

Como viene ocurriendo desde hace años, las trabajadoras y los trabajadores de la Dirección Provincial piden pasar a la planta permanente.

Son empleadas y empleados que prestan servicios desde hace años pero de forma irregular, al mismo tiempo que tienen salarios de 60 mil pesos mensuales.

Expresaron en un documento que “hoy en día un trabajador que cumple función de planta y es precarizado cobra por planilla un valor hora de \$380, haciendo un ingreso que ronda los \$60 mil a \$65 mil, los cuales desde el último semestre del 2022 se han visto afectados con recortes que no nos son reintegrados y peor aún, sin ninguna intención de hacerlo”.

Agregan que “cientos de trabajadorxs precarizadxs del área de niñez adolescencia y familia; viviendo cotidianamente el abuso de poder ejecutada en nuestras economías familiares, en nuestra salud mental e integral ya que, como trabajadores abordamos, sostenemos, pensamos, acompañamos situaciones complejas de niños y adolescentes que han sido vulnerados y se re mismos somos vulnerados diariamente desde hace años”.

De acuerdo a lo que señalaron, el 31 de marzo de este año se realizó la reunión de la comisión paritaria central aprobando en conformidad el pase a planta permanente de las y los trabajadores provinciales dejándose constancia en el apartado "g" del acta de comisión técnica anexo 1, la incorporación de quienes están en un expediente que debía salir en junio 2022, regularizándose allí la situación de contratación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso es fundamental constituir una mesa permanente de diálogo desde el gobierno provincial para solucionar esta situación que ya lleva varios años.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.